GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
298	35911	19/03/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SERGIO RODRIGO BARRIENTOS GARCÍA

RUT EMPRESA: 8397294-7

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: OSORNO

DOMICILIO: PATRICIO LYNCH

Nº: 2.072

FONO: (64) 20 00 00

CIUDAD:

EMAIL@ sbarrientos@gruamaq.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CASAS PREFABRICADAS

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 4 Tara ▸ 17 PBT ▸ 21

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸	X REGIÓN	Destino ▸	X REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸	RIO BUENO	Destino ▸	RIO BUENO
LOCALIDADES	Origen ▸	RIO BUENO	Destino ▸	RIO BUENO

RUTA A RECORRER: 5 SUR T-71, CRUCE LOS TAMBORES RIO BUENO, HASTA SECTOR PIRUCO RIO BUENO

TOTAL DE K.M: 8 Fecha Aprox. Viaje: 22/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸	3	Carga ▸	3.3	Total ▸	3.3
ALTO (mts)	Plataforma ▸	0.6	Carga ▸	3.5	Total ▸	4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▸	10.5	Carga ▸	8	Total ▸	19

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ KA5958 SemiRemolque ▸ JG7752 Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.5	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	3	8	10					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.5	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 22/03/2012 FECHA HASTA ▸ 22/03/2012

COD_AUTENTIF.3012012322-0-0360420483

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012